

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MARKET – LINK MARLINKSA S.A.**

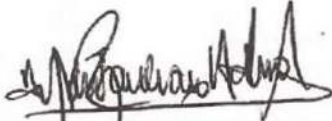
En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecinueve a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía MARKET – LINK MARLINKSA S.A., situada en la Ciudadela Kennedy Norte, Edificio Kennedy Point, Piso 3, Oficina C 301, se reúnen los accionistas siguientes: JOHN ZAMBRANO HABOUD, propietario de 1 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar americano cada una; GABRIEL ARTURO ZAMBRANO SERRANO, propietario de 799 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar americano cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia, estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$800 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2018, e informes del Comisario y Representante legal. -**
- 2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2019.-**

Actúa como presidente ad-hoc el señor JOHN ZAMBRANO HABOUD y como secretario el Gerente General, señor RAFAEL ENRIQUE COMPTE GUERRERO. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día. - **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2018, e informes del Comisario y Representante legal.-** En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2018, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. En consecuencia, el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2019.-** Toma la palabra el Secretario y propone a la Junta la designación de la Comisaria señora Estefani Mendoza Macías, ya que su desempeño ha sido eficaz y en apego a disposiciones legales y estatutarias, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la designación de la señora Estefani Mendoza Macías, para que desempeñe el cargo de Comisaria por el ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

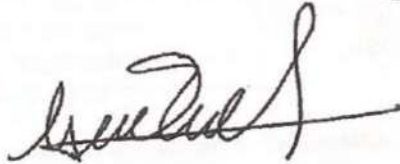
Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los cuales se dio inicio, el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos, el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente ad hoc-Accionista, Secretario y Accionista.



JOHN ZAMBRANO HABOUD
PRESIDENTE ad hoc - ACCIONISTA



RAFAEL ENRIQUE COMPTE GUERRERO
SECRETARIO



GABRIEL ARTURO ZAMBRANO SERRANO
ACCIONISTA